

EL FINAL DE LOS TIEMPOS

El Conocimiento Espiritual de Madú Jess enseña que el Tiempo en relación con a Etapas Evolutivas no puede medirse en tiempo humano, es un aspecto de la Ley Universal que impulsa el Movimiento de la Vida. La Vida, en su Totalidad, evoluciona según un Plan Divino Guiado por la Mente Divina Universal. Este Plan establece Etapas Evolutivas marcadas por la Ley, que no pueden retrasarse indefinidamente sin que ello genere consecuencias.

Cuando una humanidad demora su Evolución Espiritual, por Libre Albedrío, surgen pruebas, conmociones y transformaciones que son necesarias para reencauzar el Ritmo Evolutivo hacia el punto que corresponde. Estas crisis no son castigos, sino mecanismos de reequilibrio dentro del Movimiento Universal de la Vida. El llamado “Final de los Tiempos” no es el fin del mundo, sino el cierre de una Etapa Evolutiva Primordial y el inicio de una nueva, donde lo Espiritual deberá ocupar el primer plano.

Veamos el siguiente párrafo del Conocimiento Espiritual de Madú Jess:

“La Ley de Evolución “marca” el Ritmo para que los Tiempos se cumplan exactamente, sin necesidad de aceleraciones en determinados momentos. La demora en el Ritmo se produce en virtud del Libre Albedrío de los Seres conscientes y si en un período el Ritmo se demora, es lógico que para poder llegar al final de los Tiempos en el “momento” preciso, deba haber, luego, un período de aceleración, en el cual deberá haber, necesariamente, destrucción y desbaratamiento de todo cuanto constituya un obstáculo para que el Ritmo se acelere y permita al Mundo y su Humanidad alcanzar el “Final de los Tiempos” en el “punto” preciso determinado por la Ley de Evolución.” La necesidad de destrucción, prevista desde hace milenios, debido a la demora que ya existía en el Ritmo Evolutivo de la Humanidad, fue anunciada para el “Final de los Tiempos” e interpretada erróneamente como el “Fin del Mundo”.”

La humanidad se encuentra en un momento de Aceleración Evolutiva porque se ha demorado y todo lo que no vibra en Amor deberá ser transformado. El tan nombrado “Juicio Final” significa un periodo de necesidad de Purificación y Espiritualización donde cada ser percibirá, a través de pruebas de vida, su grado de Afinidad con las Leyes que todo lo Rigen.

Este tema fue interpretado mal por muchas corrientes de pensamiento. Cuando se mencionan destrucciones, conmociones o procesos de cambio abrupto, no debemos hacernos una imagen de caos, si bien la humanidad transitó y transitará situaciones así, también la historia nos da claras evidencias que muchas estructuras que eran disfuncionales y que parecían inamovibles, se han transformado con un mínimo de contingencia y de maneras cuasi milagrosas, producto de la Acción de las Fuerzas Espirituales positivas.

El Conocimiento Espiritual nos enseña a comprender esta realidad de cambio, transformación para bien de la humanidad como un periodo de prueba y necesidad de espiritualización, y no como un periodo de destrucción. Nos invita a vivir conectados en Fraternidad y Amor, para sincronizarnos con el Movimiento Universal de la Vida en armonía. El verdadero camino hacia la felicidad está en vivir espiritualmente, en sintonía con la Ley de Amor que Rige el Universo entero.

Veamos los siguientes párrafos del Conocimiento espiritual de Madú Jess:

“Vivís insatisfechos, cargados de disgustos, preñados de dolores espirituales y físicos, y la causa de todo ello es el Ritmo demorado de vuestro Progreso Evolutivo. Como ese no es el Ritmo que os corresponde; como habéis demorado vuestro Ritmo Evolutivo, todo es en vosotros dolor e insatisfacción. El Ser que vive en el Ritmo preciso que le corresponde en su Trayectoria Evolutiva, vive de acuerdo con la Ley y quien vive de acuerdo con la Ley, vive en verdadera felicidad.”

“Como nuestro Mundo se encuentra al “Final de los Tiempos” o sea al final de una Etapa Primordial en la Evolución, todo lo que hasta ahora ha conformado la vida humana, en sus numerosísimos aspectos, deberá cambiar y, en virtud de la aceleración impuesta por el Ritmo demorado en el transcurso del desarrollo de dicha Etapa, deberá cambiar aceleradamente y no como mera transformación sino cambiar “en profundidad”, es decir hasta llegar a la Transmutación (Nota1), pues este es el “Final de los Tiempos” de la materia, en la que todo lo material ocupó el primer plano, y el comienzo de la Etapa del Espíritu, en la que, progresiva e ininterrumpidamente, el aspecto Espiritual irá ocupando el primer plano, en el Mundo y en su Humanidad.”

Nota1- Hace referencia a que el aspecto espiritual del mundo cambiara a positivo sus aspectos negativos, lo que significa la necesidad de vivir en Amor y Fraternidad.